

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

29 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el párrafo segundo del artículo 98 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y se deroga el Transitorio Décimo del Decreto número 1075 aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado el 22 de marzo de 2023, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 22 de mayo de 2023.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona los párrafos cuarto, quinto y sexto al artículo 128 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y el Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se

reforma el artículo 12 Ter de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona una fracción al artículo 12, recorriéndose la subsecuente de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se adiciona la fracción XV al artículo 3 y se reforma los artículos 102 y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción X del artículo 29 de la Ley Estatal de Salud.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y del Diputado Pablo Díaz Jiménez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XVIII y se adiciona la fracción XIX del artículo 16 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma las fracciones II, III, IX, XII y se adiciona la fracción XIV Bis al artículo 39 y se adiciona el artículo 64 Bis a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angelica Roció Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración de la información que con motivo de la Glosa del Informe de Gobierno presentan las y los funcionarios de la administración pública Estatal.

Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, exhorta a la Fiscalía

General del Estado de Oaxaca y a la Delegación estatal de Oaxaca de la Fiscalía General de la República para que con la prontitud debida esclarezcan los hechos delictuosos suscitados en el paraje Santuario de las Aves en la jurisdicción del municipio de San Miguel el Grande, Oaxaca, y las registradas en inmediaciones de la Agencia de Guadalupe Victoria, municipio de Magdalena Jaltepec, Oaxaca ; castigándose con imparcialidad a los responsables materiales e intelectuales. Así mismo se exhorta a la Guardia Nacional, y a la Secretaría de la Defensa Nacional implementar operativos de desarme en todas las zonas conflictivas de nuestro Estado ejecutando además acciones eficaces para fortalecer el estado de derecho y proteger la integridad de las y los oaxaqueños.

16. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca y al Comité Estatal de Información, Estadística y Geográfica, para que, en el ámbito de sus competencias, incluyan como proyecto prioritario al geoparque mundial Unesco, mixteca alta en beneficio de las y los oaxaqueños, como lo señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, su artículo 49 Bis Fracción III
17. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo , integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Instituto de Planeación para el Bienestar, para que en el ámbito de sus competencias, incluya como proyecto prioritario, a la microrregión del geoparque mundial Unesco mixteca alta, en los términos de la Ley Estatal de Planeación y del Sistema Estatal de Planeación en beneficio de las y los oaxaqueños como lo señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en su artículo 49 bis, fracción III
18. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sesul Bolaños López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de salud del Estado, para que en coordinación con las autoridades sanitarias federales, elabore y ejecute, programas o campañas temporales o permanentes para el control de radicación del virus sincicial respiratorio (VSR), enfermedad transmisible que pueda constituir un problema real o potencial para la protección de la salud, principalmente de las infancias o niñez. Asimismo, para que realicen actividad de vigilancia, epidemiológica de prevención y control de referido virus. Lo anterior confundido amento no dispuesto en los artículos 1,4 y 133 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos 1, 2 y 12 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca 1, 1 bis, 23 fracción IV, 4, fracción IV, 5 y demás disposiciones jurídicas aplicables de la ley General de Salud y 4 apartado a fracción III 29, fracción IV 56, 59, fracción I y V 107, fracción II de la Ley Estatal de Salud

19. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Nancy Natalia Benítez Zárate y Dennis García Gutiérrez y los Diputados Nicolás Enrique Feria Romero y Pablo Díaz Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los treinta municipios del Estado de Oaxaca, señalados como prioritarios por la Comisión Nacional de mejora regulatoria, para que a la brevedad posible realicen su incorporación al Catálogo Nacional (SARE) y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido el artículo el establecido en el artículo 38 de Ley General de Mejora Regulatoria
20. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, integrante del Partido Nueva Alianza, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta de manera respetuosa al Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que garanticen la presencia y permanencia de peritos de las distintas disciplinas, en las Fiscalías Regionales, que permiten una pronta atención a las víctimas y oportuna investigación de los delitos, conforme lo dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
21. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular de la empresa de participación estatal denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec SA de CV, para que cumpla con las condiciones 8 y 9 de la manifestación de impacto Ambiental del proyecto “Modernización y Rehabilitación de la vía férrea del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, con una meta de 132.824 km, en los estados de Oaxaca y Veracruz” para que se realicen los pasos de fauna a efecto de no ocasionar la fragmentación o propiciar el aislamiento de los corredores biológicos, en especial, para la conservación del jaguar (*Panthera onca*) como patrimonio tangible e intangible, cultural, natural y biológico del Estado de Oaxaca.
22. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y el Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca , para que se realicen constantemente operativos de supervisión para garantizar que en la prestación del servicio de transporte público en sus distintas modalidades , se garanticen condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad.

23. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de la zona metropolitana del Estado de Oaxaca, para que en el marco de sus atribuciones instruyan y capaciten a su Policía Vial municipal, para que, se abstengan de retener a los conductores la licencia de manejo, la tarjeta de circulación, las placas o el permiso para circular, como garantía de pago de las infracciones.

24. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, exhorta respetuosamente al secretario de Economía C. Raúl Ruiz Roblez, para que por su conducto instruya la Coordinación Estatal de mejora regulatoria para que a la brevedad emita el dictamen de análisis de impacto regulatorio correspondiente al paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2024.

25. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que conforme una Comisión intersecretarial, interdisciplinaria y representativa de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Oaxaca, con la participación de la sociedad civil; cuyo objetivo sea realizar estudios etnográfico o antropológicos; metodologías de intervención de conflictos y protocolos de actuación, para establecer mecanismos adecuados de resolución y prevención de estos conflictos, con la cooperación con los propios pueblos indígenas, aplicando los estándares internacionales más altos sobre pueblos indígenas, incluida la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Rosalinda López García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la

Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a los 570 municipios que integran el Estado de Oaxaca, para que dentro del Marco de sus facultades implementen campañas de esterilización quirúrgica de perros y gatos en situación de calle, esto con el objetivo general del control poblacional de estas especies animales coadyuvando en el control de la rabia y otras enfermedades zoonóticas, así como en la prevención de lesiones de importancia en salud pública hacia el humano.

27. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República y a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que implementen de manera urgente una estrategia efectiva y eficiente de distribución de medicamentos a los distintos hospitales, centros y casas de salud del Estado de Oaxaca ,para garantizar plenamente el derecho humano a la salud de las y los Oaxaqueños.

28. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de los siguientes cinco expedientes proposiciones con punto de acuerdo del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asuntos totales y definitivamente concluidos: 77, 82, 87, 91 y 93.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción XIV y adiciona la fracción XV al artículo 4 y las fracciones VII y VIII del artículo 7 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de Oaxaca.

b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que realicen las acciones necesarias para evaluar la calidad del agua potable que reciben sus habitantes de acuerdo con la NOM-127-SSA1-2021,

y en caso de encontrarse contaminantes, realicen de inmediato el tratamiento correspondiente para mejorar la calidad del agua.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca para que, en coordinación con el Gobierno del Estado, elaboren sus programas para el fomento al desarrollo económico municipal, así como para que promuevan la creación de sus Consejos Municipales Consultivos de Fomento del Desarrollo Económico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, fracción XV Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 6 y 7 de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal, integrantes del Ayuntamiento y a quienes integran la Comisión de Contraloría del Municipio de San Pedro Comitancillo, Tehuantepec, Oaxaca, para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género, especialmente la de índole político en contra de las ciudadanas Elizabeth Sánchez Cabrera y Yesenia Antonio Betanzos, Síndica Municipal y Concejala Suplente, respectivamente, de dicho Ayuntamiento; haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano José Jarquín Hernández, asuma el cargo de Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec, Oaxaca, surtiendo sus

efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2024, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada, presentada por el Ciudadano Carlos Hernández Saavedra.

- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Lázaro Matadamas López, asuma el cargo de Regidor de Ecología del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Soledad, Etlá, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2024, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada, presentada por el Ciudadano Francisco Cruz Bernal.

- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente la suspensión del Ayuntamiento del Municipio de San Antonio Nanahuatipam, Teotitlán, Oaxaca, electo para el periodo constitucional 2023-2025, en virtud de haberse iniciado el procedimiento de Desaparición del Ayuntamiento por la causal prevista en la fracción I del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, consistente en la renuncia presentada por la mayoría de los Concejales Propietarios y Suplentes que puedan integrarlo y que hacen imposible su funcionamiento.

- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente identificado con el número CPGAA/369/2023 correspondiente al índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura.

- e) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente identificado con el número CPGAA/337/2023 correspondiente al índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes de números: 1, 2, 8, 9, 10, 12, 15, 15, 16, 19, 20, 35, 52, 53, 54 y 58 del índice de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción IV del artículo 97 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente para el Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los 570 Ayuntamientos Municipales a promover la reforestación masiva, con el motivo del Día Mundial del Árbol.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a las autoridades municipales de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca de Juárez, Santa María Atzompa y San Pedro Ixtlahuaca, a colaborar en la reforestación de Monte Albán, en el cuidado de los árboles y en la vigilancia para evitar nuevos asentamientos urbanos

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Honorable Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca, una partida presupuestal especial por la cantidad de \$38,333.31 (treinta y ocho mil trescientos treinta y tres mil pesos con treinta y un centavos moneda nacional) para el pago del laudo dictado en el

expediente 83/2017 radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, promovido por Rodolfo Solano Osorio. Así mismo determina improcedente autorizarle una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de \$498,924.38 (cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos veinticuatro pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional), para el pago del laudo dictado en el expediente número 96/2008 radicado en la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca, promovido por Itandehui San Juan Barbosa. Así también determina improcedente autorizarle una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de \$ 160,418.97 (Ciento sesenta mil cuatrocientos dieciocho pesos con noventa y siete centavos Moneda Nacional) para el pago de la resolución dictada en el expediente número 483/2016 radicado en la Cuarta Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado promovido por Florencio Cruz Peña.

- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar la ampliación presupuestal o la asignación de recursos extraordinarios al Honorable Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino Distrito del Centro, Oaxaca, por la cantidad de \$ 30,000,000.00 (treinta millones de pesos cero centavos moneda nacional) para que pueda cumplir con sus obligaciones judiciales, así mismo estima improcedente facilitar y analizar lo necesario para implementar los medios de obtención de recursos a cargo del presupuesto del citado Ayuntamiento por ser de su exclusiva responsabilidad.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina Improcedente expedir un decreto especial que autorice al H. Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero, Distrito de Putla, Oaxaca, la erogación de recursos económicos para dar cumplimiento a la condena decretada en los expedientes 98/2013 promovido por Maricela Morales Martínez y 115/2013 promovido por Eleazar Hernández Salazar, ambos radicados en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.
- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente emitir un decreto especial que otorgue una partida presupuestal extraordinaria al Honorable Ayuntamiento de San Pedro Apóstol, Distrito de Ocotlán, Oaxaca, para que pueda dar cumplimiento a la

sentencia dictada en el expediente 167/2016 radicada en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

- e) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente aprobar al Honorable Ayuntamiento de San Martín Itunyoso, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, una ampliación presupuestal por la cantidad que resulte de efectuar el descuento del 29.97 % de los recursos y participaciones correspondientes a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y de enero a la presente fecha, a que fue condenado por la sentencia dictada en el expediente JDI/10/2017 radicado en la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

- f) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Honorable Ayuntamiento de Silacayoápam, Distrito de Silacayoápam, Oaxaca, una partida especial para el pago del laudo dictado en el expediente número 22/2008 radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

- g) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Honorable Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, una partida presupuestal especial por la cantidad de \$2,738,359.95 (Dos millones setecientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional) para el pago de laudos dictados en los expedientes números 06/2011 y 10/2011 radicados en la junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

- h) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente aprobar al Honorable Ayuntamiento de Tepelmeme, Villa de Morelos, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, una ampliación presupuestal por la cantidad de \$ 92,656.62 (noventa y dos mil seiscientos cincuenta y seis pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional) para el pago de laudos dictados en los expedientes números 99/2013, 102/2013,

104/2013 y 109/2013 radicados en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

- i) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente aprobar al Honorable Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero, Oaxaca, una partida presupuestal por la cantidad de \$2,793,972.66 (dos millones setecientos noventa y tres mil novecientos setenta y dos pesos con setenta y seis centavos moneda nacional) para el pago de lo condenado en el expediente número 273/2011 radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, promovido por Darío Domingo Ramírez de la Rosa. Tampoco está en aptitud de realizar gestión extraordinaria ante esta soberanía por este concepto en virtud de que el cumplimiento de la resolución emitida por la autoridad laboral es de la exclusiva responsabilidad del citado Ayuntamiento.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona un segundo párrafo al artículo 6 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instruye a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para que en el ámbito de sus facultades, requiera al Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; la información sobre el ejercicio del gasto público del año 2023 de su Plan de Obras principalmente en el rubro de drenaje sanitario; vigile la realización de esas obras, e informa a esta soberanía los avances y resultados obtenidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 12 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, como asunto total y definitivamente concluido, dejando a salvo el derecho de la diputada y el diputado promoventes para volver a presentar la proposición contenida en el expediente referido.

29. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción I, base a del artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor en Oaxaca, para que verifique que, en los negocios de la capital del Estado, se permitan todas las opciones de pago y que sea una decisión del consumidor, el tipo de operación que acepte realizar.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente la suspensión del Ayuntamiento del Municipio de Asunción Ocotlán, Ocotlán, Oaxaca, electo para el periodo constitucional 2022-2024, en virtud de haberse iniciado el procedimiento de Desaparición del Ayuntamiento por la causal prevista en la fracción I del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, consistente en la renuncia presentada por la mayoría

de los Concejales Propietarios y Suplentes y que hacen imposible su funcionamiento.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente la suspensión del Ayuntamiento del Municipio de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco, Oaxaca, electo para el periodo constitucional 2022-2024, en virtud de haberse iniciado el procedimiento de Desaparición del Ayuntamiento por la causal prevista en las fracción IV del artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por la existencia de vacío de autoridad y de ingobernabilidad que hacen imposible su funcionamiento.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con el nombre y la denominación política de la Localidad como Núcleo Rural “La Soledad el Tamarindo” perteneciente al Municipio de San Pablo Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 160 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género como asunto concluido, dejando a salvo el derecho de los Diputados promoventes para volver a presentar la Proposición con Punto de Acuerdo que motivó la integración del expediente cuyo archivo se acuerda.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 164 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género como asunto concluido, dejando a salvo el derecho de la Diputada promovente para volver a presentar la Proposición con Punto de Acuerdo que motivó la integración del expediente cuyo archivo se acuerda.

30.Asuntos Generales.